



# CIRCULAR : 04

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO SSYP/DJ/953/14, QUE SUSCRIBE LA M. EN D. MARTHA ELENA MEJÍA, DIRECTORA JURÍDICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE ASIGNA A LA **MAGISTRADA NUMERARIA MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS** LA PONENCIA NÚMERO DOS ADSCRITA A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, QUE CORRESPONDIERA A LA M. EN D. VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ; ASÍ MISMO, AL **MAGISTRADO NUMERARIO LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, SE LE ASIGNA LA PONENCIA ONCE ADSCRITA A LA MISMA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUE CORRESPONDÍA AL M. EN D. EZEQUIEL HONORATO VALDEZ.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET..."

**A T E N T A M E N T E .**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
Cuernavaca, Morelos; 06 de junio de 2014  
**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

**M. EN D. NADÍA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

